



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2026-00333139- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su RHCD-2026-376-E-UNC-DEC#FCEFYN, que solicita se otorgue el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Esteban Pedro BUSO; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Dr. Esteban Pedro Busso es un graduado distinguido de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), como Ingeniero Mecánico Electricista en diciembre de 1980 con uno de los tres mejores promedios de su promoción, habiendo iniciado sus pasos en la investigación científica como becario del INTI en el Centro de Materiales (CIM) de la Facultad de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales;

Ha consolidado una trayectoria académica e internacional de excelencia, obteniendo sus títulos de Maestría en Ciencias (1987) y Doctorado (1990) en Ingeniería Mecánica en el prestigioso Massachusetts Institute of Technology (MIT), Estados Unidos;

Que, a lo largo de su carrera ha ocupado posiciones de máxima jerarquía científica y de gestión en instituciones líderes a nivel global, desempeñándose como Profesor en el Imperial College London (Reino Unido), Profesor y Director del Centre des Matériaux de la École des Mines de Paris (Francia), y Director Científico del National Aerospace Research Centre (ONERA, Francia), donde lideró equipos de investigadores en las áreas aeroespacial y de defensa;

El Dr. Busso, actualmente ejerce como Catedrático (Profesor Titular) de Micromecánica y es fundador y Codirector del Centro de Modelado y Caracterización Micromecánica en el Harbin Institute of Technology en Shenzhen (China), posicionándose como un referente mundial en modelos computacionales multi-escala y multi-físicos para la deformación y falla de materiales;

Que, su producción científica es de altísimo impacto, siendo galardonado con las máximas distinciones internacionales, entre las que destacan ser elegido Fellow de la Royal Academy of Engineering del Reino Unido, el premio China's National 1000 Talent

Plan Award (máximo galardón para científicos extranjeros en dicho país), y la inauguración de una columna en su honor en el Talent Park de Shenzhen junto a premios Nobel y medallas Fields;

Que, a pesar de su vasta proyección internacional, el Dr. Esteban Pedro Busso ha mantenido un vínculo estrecho, ininterrumpido y altruista con la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UNC por casi cuatro décadas, colaborando activamente en proyectos de investigación con docentes de esta unidad académica;

Dicha vinculación ha redundado en un beneficio directo para nuestra Casa de Altos Estudios mediante la formación de recursos humanos de posgrado —dirigiendo tesis doctorales de graduados de la UNC en el Imperial College—, el impulso a la internacionalización institucional y su constante participación como conferencista, jurado de tesis y docente invitado en el Doctorado en Ciencias de la Ingeniería;

Que, los méritos académicos, científicos y humanos reseñados, sumados a su permanente compromiso con el prestigio y desarrollo de esta Universidad, lo hacen cabalmente acreedor de la máxima consideración institucional;

Por todo ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, y lo establecido por la Ord. HCS 14/1984 y su modificatoria OHCS 23/1984;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Esteban Pedro BUSSO.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Ceremonial y Protocolo.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISÉIS.**